**"Modelo de gestión para el control fiscal: Paradigmas de eficacia ante la corrupción en el Estado colombiano".** Escalante Rueda, Mónica Ivón. Tesis de doctorado. Universidad Pablo de Olavide Escuela de Doctorado - Sevilla España. 2017. 157 páginas. Dedicatoria, introducción, marco teórico, recomendaciones, normagrama fiscal, conclusiones, bibliografía.

Reseñado por Lizette Ximena Leguizamón y Diego Mauricio López Valencia. Auditoría General de la República. 2020.

La tesis de doctorado "Modelo de gestión para el control fiscal: Paradigmas de eficacia ante la corrupción en el Estado colombiano", de la autora Escalante Rueda, Mónica Ivón, se encuentra estructurada en cuatro capítulos. El primero, refiere al control fiscal colombiano estableciendo el interrogante ¿el resurgimiento o el fin? y comprende un análisis de los elementos del Control fiscal externo e interno, las actuaciones de fiscalización y el proceso de responsabilidad fiscal. El segundo capítulo establece el control fiscal ciudadano, el capítulo tercero desarrolla el tema del control participativo contra la corrupción, el capítulo cuarto indica los desafíos y reingeniería del control fiscal, y finalmente se establecen las recomendaciones, normograma fiscal, conclusiones y bibliografía.

En desarrollo de la investigación, la autora analiza la situación del control fiscal colombiano, entre los años 2010 a 2016, tomando como eje las labores de control fiscal micro en cabeza de la Contraloría General de la República y su articulación con el ejercicio de funciones de control fiscal en los organismos de control descentralizados que funcionan en el territorio colombiano. Se toman diferentes fuentes, principalmente la información suministrada y producida por la Contraloría General de la República e informes de entidades públicas y acontecimientos de la vida nacional. Se incluyen así mismo, las cifras oficiales de los procesos de responsabilidad fiscal adelantados y del recaudo logrado con los mismos.

La metodología empleada en el presente trabajo de investigación, es fundamentalmente descriptiva, centrándose en la Contraloría General de la República, como ente de control fiscal colombiano, visto desde las dinámicas sociales y culturales del país y realizando observaciones y propuestas desde estas mismas dinámicas, considerando que las respuestas a los problemas de corrupción y la eficacia de la CGR respecto de la erradicación de la misma, deben surgir al interior del país y no simplemente tomarse modelos externos que no necesariamente se ajustan a lo requerido. Así mismo, se toman elementos de la teoría crítica de los derechos humanos y se busca identificar el papel protagónico del ciudadano en las dinámicas estatales y específicamente del control.

La autora se ocupa de los desafíos y reingeniería requerida por el control fiscal, identificando las principales falencias que se presentan al ejercer las funciones de control fiscal al interior de la Contraloría General de la República y en su relación con las Contralorías territoriales, analizando la pertinencia de contar con un único órgano que ejerza el control fiscal, la forma de elección de los contralores, las falencias del proceso auditor y el proceso de responsabilidad fiscal, entre otros. De esta forma, si bien el presente trabajo de investigación no pretende resolver el problema del control fiscal colombiano, si se orienta a evidenciar sus principales falencias, presentar posibles alternativas de solución y resaltar la importancia del papel protagónico del ciudadano para dar paso a transformaciones de lo público que permitan materializar los fines esenciales del Estado en pro del bienestar general de los colombianos.

Igualmente, identifica la forma en la que se encuentra estructurado el control fiscal colombiano, su evolución, sus elementos y la forma en la que éstos se interrelacionan. El análisis e identificación del mecanismo del control fiscal externo ejercido por la Contraloría General de la República, las Contralorías Territoriales y la Auditoría General de la República, el control fiscal interno y el control ciudadano, permiten a su vez identificar las principales falencias del sistema, brindado pautas o alternativas que de ser implementadas, podrían desembocar en un sistema de control fiscal más sólido y eficiente que blindado del clientelismo y nepotismo, se robusteza para una mejor defensa de lo público, permitiendo que el Estado colombiano logre materializar uno de los fines esenciales del Estado más complejos que pudo trazar el constituyente de 1991: la prosperidad para todos los colombianos.

Resalta la autora, la importancia de que en el Estado Social de Derecho Colombiano existan entes autónomos que ejercen funciones de control fiscal, como efectivamente lo son la Contraloría General y la Auditoría General, que resultan ser elementos esenciales para una república que propenda por el equilibrio entre poderes. En cuanto a la naturaleza de la función cabe señalar respecto a la fiscalización, que “aun tratándose de una actividad regulada por el derecho y que utiliza constantemente materiales jurídicos, pertenece con toda legitimidad a otra rama del quehacer humano: la Política, por lo que su estudio comprende, además del Derecho, a la ciencia política.” (Página 8).

Respecto a las funciones que adelanta la Contraloría General de la República, exalta tres negocios esenciales: realización de auditorías, juzgamiento de quienes presuntamente tienen responsabilidad fiscal por inadecuada gestión fiscal, valga decir con una conducta dolosa y gravemente culposa y finalmente, la ejecución del cobro coactivo. (Página 122).

Se exalta al control interno, como una herramienta fundamental para lograr una mejor administración pública, en la medida que permite identificar falencias en el ejercicio de las funciones públicas y el distanciamiento con los objetivos perseguidos por las entidades públicas y con los fines esenciales del Estado. Sin embargo, se considera que dicho sistema contemplado desde la Constitución Política de 1991 y regulado desde el año 1993, hasta el momento no ha ofrecido los resultados esperados, evidenciándose en los altos índices de corrupción del país y en la poca eficacia identificada por la Contraloría General de la República al evaluar dicho sistema en las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional. Una de las causas que se exponen como limitación del control fiscal, está dada por la falta de independencia del auditor interno, toda vez que, aunque se realizó un proceso de méritos para nombrarlos en el nivel nacional, en el territorial no se ha señalado nada y, a pasar del tiempo continúan como empleados de libre nombramiento y remoción, por lo que se considera que se limita la objetividad del trabajo de auditoría interna. (Página 144).

Finalmente, se puede concluir que son muchos los factores que han desencadenado en lo que la autora denomina la crisis del control fiscal, dentro de los cuales se pueden resaltar la falta de articulación del control fiscal, falta de recursos en las Contralorías Territoriales, duplicidad de esfuerzos entre los órganos de control, falta de escuela especializada para la formación en control fiscal, control reciproco entre la Auditoria y la Contraloría General de la República y la forma de elección del Contralor General de la República.